



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 11 de Noviembre de 2016.-

Expediente N°: 52.137-2016.-

VISTO:

Que el día **10/06/2015**, operó el vencimiento del cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát.de Química Analítica II) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, que ocupa la LIC. CARLA MARIA RUBIO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 se adjunta informe del Departamento de Personal;

Que la LIC. RUBIO, fue designada transitoriamente mediante Resol.N°: 0647/2014, desde el 29/09/2014 y hasta el 10/06/2015, fecha de vencimiento de la licencia sin goce de haberes del titular, Dra. Patricia Fátima MARCHISIO;

Que dicho cargo nace de la creación transitoria dispuesta por Resol.HCD.N°: 0647/2014;

Que mediante Resol.N°: 1333/2016, se convalidó la licencia sin goce de haberes de la Dra. MARCHISIO, desde el 11/06/2015 al 10/06/2016;

Que mediante Resol.HCD.N°: 0664/2016, se le concedió a la Dra. MARCHISIO, una extensión de la licencia sin goce de haberes desde el 10/06/2016 y por el término de un (1) año;

Que por lo expuesto corresponde convalidar la prestación de servicios como Docente en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION, y los haberes percibidos y a percibir desde el 11/06/2015 y hasta el 30/11/2016, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia y proceder con una nueva designación transitoria en el cargo en cuestión, desde del 01/12/2016 y hasta el 09/06/2017 (Fecha de vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la Dra. MARCHISIO);

Por ello;

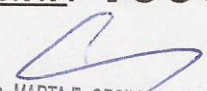
**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

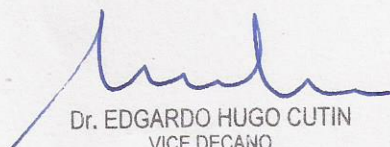
RESUELVE:

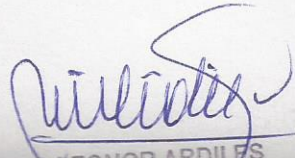
Art.1°)- Convalidar los servicios prestados, por la LIC. CARLA MARIA RUBIO, como Docente en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát.de Química Analítica II) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, y los haberes percibidos y a percibir desde el 11/06/2015 y hasta el 30/11/2016, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia.-

RESOLUCION N°: 1338-2016

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



///.2.-

San Miguel de Tucumán, 11 de Noviembre de 2016.-


Expediente N°: 52.137-2016.-

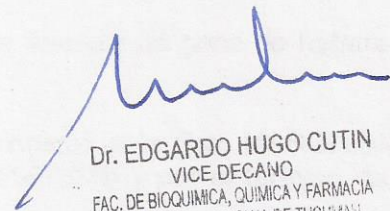
Art.2º)- Designar transitoriamente a la LIC. CARLA MARIA RUBIO, en el cargo de AUXILIAR DOCENE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION en la Disciplina "QUÍMICA ANALITICA" (Cát.de Química Analítica II) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir del día 01/12/2016 y hasta el 09/06/2017 (Fecha de vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la Dra. MARCHISIO).-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, dispuesta por Resol.HCD.Nº: 0647/2014.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 1338-2016
NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.